

INFORME

INCLUSIÓN DE PARTES INTERESADAS EN EL PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN CERTFOR 2015

INTRODUCCIÓN

En el proceso de estandarización del Sistema CERTFOR, se definió un procedimiento de mapeo de partes interesadas que permitió establecer la metodología de inclusión de éstas en las actividades del proceso. Durante el mismo, diversas realidades condujeron a cambios en la metodología establecida que de igual forma dieron cumplimiento al objetivo de incluir en forma participativa a las distintas partes interesadas en el Manejo Forestal Sustentable. El presente documento entrega las acciones ejecutadas en la medida que se desarrolló el proceso.

Es importante destacar que la siguiente descripción de actividades registra el proceso de estandarización específicamente para el Estándar CERTFOR de Manejo Forestal Sustentable para Plantaciones.

OBJETIVO

Presentar comparativamente las acciones de inclusión de las partes interesadas durante las diferentes etapas del proceso de estandarización del Sistema CERTFOR, comenzando con el anuncio público y terminando con el informe la consulta pública. Para esto se describirán las actividades realizadas y sus resultados.

DESCRIPCIÓN

Las acciones realizadas en cada etapa del proceso y su planificación estratégica para el Estándar CERTFOR de Manejo Forestal Sustentable (MFS) para Plantaciones, se detalla a continuación.

1. Mapeo de partes interesadas

Mediante la consultoría externa de la empresa BE Conciencia Sustentable, se realizó el levantamiento de información de las partes interesadas asociadas al sector forestal chileno.

Los resultados a destacar son:

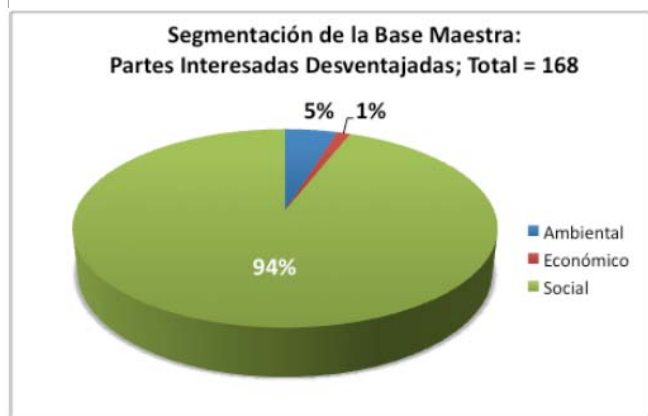
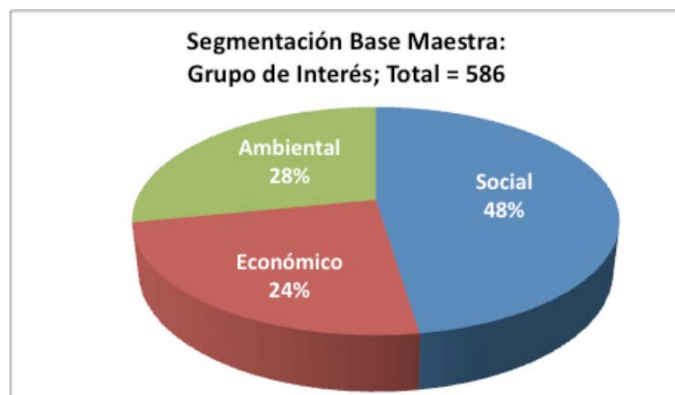
Fuentes de información:

- Base de datos de Forestal Anchile
- Base de datos de Forestal Arauco S.A.
- Base de datos de Forestal Mininco S.A.
- Base de datos de Volterra
- Base de datos de SSC-Américas S.A.
- Información pública disponible

- Entrevistas telefónicas

Total de contactos: 586

Clasificación:



De esta base de datos se entregó la lista de contactos de acuerdo a la segmentación base por grupo de interés ambiental, económico y social, destacando las partes interesadas claves y desventajadas; siendo las clave aquellas que tienen relevancia y directa vinculación en el impacto del Estándar y desventajadas aquellas que por diversas condiciones pudiesen tener dificultades para participar en el proceso, como la ubicación geográfica, logística de traslado, tiempo disponible para participar, conocimiento técnico de los asuntos del Estándar, acceso a tecnología de comunicación, entre otras. Esta segmentación se hizo para:

- Conformación del Comité Técnico
- Participación en consultas pública

2. Anuncio público del inicio del proceso y convocatoria de postulación al Comité Técnico

De acuerdo al mapeo realizado por BE Conciencia Sustentable, se agregaron 586 contactos a la base de datos de correo electrónico de la Corporación CertforChile y al sistema de comunicación de boletines electrónicos informativos con el fin de transmitir a las partes interesadas las comunicaciones oficiales del proceso.

Se envió boletín informativo a todas la base de datos y correo electrónico a las partes interesadas claves dando a conocer que el Sistema CERTFOR inicia su proceso de estandarización e invitando a postular al Comité Técnico.

Adicionalmente Be Conciencia Sustentable sugirió un listado de 27 personas para convocar directamente su postulación al Comité Técnico, de este listado 6 personas ya eran socios de la Asamblea General de la Corporación CertforChile y 6 más respondieron al contacto. Se logró la integración de algunas personas a la Asamblea General de Socios y la postulación al Comité Técnico de otros.

Sin embargo, se necesitaba de mayor respuesta y ampliar la cantidad de postulaciones, por lo que la Secretaría Ejecutiva de la Corporación contactó telefónicamente a otros destacados representantes de entidades académicas, ambientales, productivas, públicas y sociales del país para invitar a postular al Comité Técnico.

Resultados:

El anuncio público del proceso se realizó a través de publicidad en prensa y medios del sector forestal, comunicaciones oficiales enviadas mediante boletín electrónico a las partes interesadas y correos dirigidos a las partes interesadas claves.

Con esta convocatoria, se logró:

- Integrar nuevos socios a la Asamblea General con el propósito de ampliar la representatividad de partes interesadas que acompañan el proceso de estandarización y darle mayor visibilidad. La Asamblea pasó de 18 a 38 socios que representan a los sectores académico, ambiental, productivo, público y social.
- Recibir la postulación de 16 personas al Comité Técnico, 6 de los cuales estaban identificados en el mapeo realizado por BE Conciencia Sustentable. A través de la base de datos de CertforChile, la publicidad y el contacto telefónico se logró el resto de las postulaciones. El Comité Técnico estuvo conformado por un total de 10 personas que representan de forma balanceada a las partes interesadas del sector forestal chileno.
- Del mapeo de partes interesadas hubo respuesta positiva, otros contactos respondieron solicitando no ser contactadas nuevamente y manifestando su desinterés de participación, por lo que se consideró ampliar la base de datos de contacto para garantizar la participación del espectro de sectores interesados en el proceso de estandarización del Estándar CERTFOR de MFS para Plantaciones.

3. Consulta Pública

Para la Consulta Pública se realizaron las siguientes acciones:

3.1 Visita del Profesor Bruce Schlinder

Previo al inicio de actividades de Consulta Pública, se invitó al Dr. Bruce Schlinder, Profesor Emérito de la Facultad Forestal de la Universidad de Oregón y experto en relaciones entre empresas y comunidades para conocer el proceso de estandarización del Sistema CERTFOR, visitar en terreno proyectos sociales de empresas certificadas y un grupo de comunidades indígenas que son vecinas a predios forestales certificados CERTFOR/PEFC.

Se realizaron estas visitas, considerando a las empresas y el pueblo mapuche como partes interesadas claves, relevantes y con un nivel de influencia alto en el impacto del Estándar CERTFOR de MFS para Plantaciones en el actual proceso de estandarización.

Resultado:

Fruto de esta visita, el profesor Schlinder recomendó precisiones al proceso de consulta pública como:

- Comunicar y clarificar el objetivo de la consulta pública
- Crear compromiso en el proceso de consulta
- Ser claro en la forma como se realiza la consulta pública y sus objetivos
- Identificar aquellas partes interesadas que necesitan saber del proceso y ayudarlos a comprenderlo y participar.
- Elegir a un representante de consulta pública que tenga habilidades de comunicación
- Legitimar el alcance de la participación

3.2 Contactos para llegar a las partes interesadas clave y desventajadas

Considerando las observaciones del Profesor Schlinder, se agregó a la metodología de consulta pública establecida en el documento CERTFOR para el Procedimiento de mapeo de partes interesadas, lo siguiente:

- Representantes de los ámbitos académico, productivo y social que integran el Comité Técnico, se vincularon al proceso de consulta pública como contactos clave para el establecimiento de reuniones con partes interesadas clave como las comunidades locales, comunidades indígenas, trabajadores forestales, organismos certificadores y empresas certificadas, considerando el mapeo de partes interesadas y sus propias bases de datos. Esto con el propósito de que las reuniones de consulta sean efectivas y consideren a personas y organizaciones realmente vinculadas con el impacto del Estándar de MFS para Plantaciones y con interés de participación.
- Los contactos clave permitieron ejecutar la estrategia de colaboración en la logística de llevar la consulta pública a las partes interesadas desventajadas a sus comunas de residencia, facilitando así la reunión de personas interesadas y su participación.

- Con los contactos clave se establecieron algunas reuniones informativas, esto con el fin de informar a las partes interesadas de forma presencial que el Sistema CERTFOR se encuentra en proceso de estandarización, explicar de qué se trata, presentar los documentos que se someterán a consulta y programar una próxima reunión para la consulta pública. En estas reuniones se entregaron documentos informativos y se realizaron presentaciones en un lenguaje sencillo y directo para facilitar la comprensión del proceso y motivar el interés y compromiso de participación en la consulta pública.

Estas reuniones se realizaron con comunidades indígenas, empresas certificadas y trabajadores forestales. Más que considerar a las personas declaradas en el mapeo de partes interesadas, se consideraron a las organizaciones declaradas y el contacto se estableció con aquellas personas que dieron respuesta a las comunicaciones realizadas por las organizaciones de contacto, vía mail, teléfono y anuncios públicos.

- En el caso de las comunidades indígenas se facilitó ayuda económica para la convocatoria mediante la publicación de un artículo en la revista gremial Leftraru y realización de las reuniones informativas con dos comunidades. El contacto se realizó a través del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (MUCECH), parte interesada clave declarada en el mapeo de partes interesadas.

3.3 Reuniones dirigidas

Como resultado de la estrategia informativa y en colaboración con los contactos claves del Comité Técnico, se estableció una agenda de actividades de consulta pública que consideró reuniones dirigidas con las partes interesadas clave y desventajadas, además de Seminarios-Taller de consulta pública para la participación abierta de toda persona y organización interesada en el proceso.

A la estrategia de gestión con las partes interesadas, se agregó la entrega de documentos explicativos de la consulta pública para facilitar el acceso a la información sobre el objetivo de la consulta, método de desarrollo, personas de contacto y los principios del estándar en consulta. Los documentos se realizaron en lenguaje claro, sencillo y directo para facilitar la comprensión de la información. Se entregaron documentos en cada reunión los se diferenciaron en contenido según la expectativa y el interés de las partes interesadas.

La convocatoria a estas reuniones se realizó mediante publicaciones en las radios locales de Curepto y Santa Bárbara, comunicados de prensa publicados en diarios regionales y de los gremios de la Confederación de Trabajadores Forestales (CTF) y la Asociación Leftraru.

Con las comunidades indígenas, se facilitó ayuda económica para la realización de la reunión, considerando que el tiempo de la reunión se extendería y se consideró ofrecer el servicio de alimentación durante la jornada de consulta.

Resultado:

- Se programaron ocho reuniones dirigidas a las partes interesadas clave en el lugar que facilita su participación, de las cuales se realizaron 6 contando con el apoyo logístico de las municipalidades de

Curepto y Santa Bárbara, las organizaciones gremiales MUCECH y Confederación de Trabajadores Forestales, y de las empresas certificadas Forestal Mininco S.A. y Forestal Arauco S.A.

- Participaron en total 92 personas en las reuniones dirigidas.
- Se contó con la colaboración de 4 contactos claves del Comité Técnico en el acompañamiento, colaboración logística y moderación de las reuniones:
 - Noelia Carrasco, antropóloga y académica de la Universidad de Concepción. Colaboró en las reuniones de Curepto y Santa Bárbara.
 - César Ancalaf y Manuel Llao de MUCECH, representantes sociales. Colaboraron en las reuniones con pueblos indígenas.
 - Sergio Gatica, Secretario General de la Confederación de Trabajadores Forestales (CTF). Colaboró en la reunión con el gremio de los trabajadores forestales.
 - Patricio Herranz, Encargado de Gestión Ambiental-Bosque de Forestal Mininco S.A. Colaboró en la logística de las reuniones con las empresas forestales certificadas.

3.4 Seminarios-Taller

El programa de actividades de la consulta pública consideró dos Seminarios – Taller, uno en la ciudad de Concepción, considerada la capital forestal de Chile ya que concentra las principales empresas y organizaciones relacionadas al sector forestal del país, y otra en Santiago en donde, según el mapeo de partes interesadas, se concentra la principal fuente de partes interesadas del sector público y privado, además de representantes relevantes del sector académico, ambiental y social.

La convocatoria a los seminarios se realizó a través de invitaciones personalizadas a las partes interesadas clave declaradas en el mapeo y los contactos de la base de datos de la Secretaría Ejecutiva. También se emitió publicidad paga en medios masivos de comunicación y los dos boletines electrónicos del sector forestal más relevantes: Lignum y Boletín Electrónico Forestal de la Corporación Chilena de la Madera. Adicionalmente se publicaron artículos informativos en prensa de Santiago y Concepción sobre la realización de los Seminarios en el marco del proceso de Consulta Pública y estandarización del Sistema CERTFOR.

En los seminarios se entregaron documentos informativos al público asistente explicando el proceso de estandarización, la metodología de consulta pública, su objetivo y alcance, además del documento estándar en consulta.

Resultado:

Participaron 132 personas entre ambos seminarios de todos los sectores de interés del proceso de estandarización. Del mapeo de partes interesadas se registró la participación principalmente de las organizaciones declaradas y algunas personas naturales. Se registró la asistencia de contactos de la base de datos de la Secretaría Ejecutiva CERTFOR y la base de datos de la CORMA quien colaboró con la divulgación de convocatoria de los seminarios y otros que se informaron mediante la publicidad y la prensa.

3.5 Informe de Consulta Pública

Luego de realizadas las reuniones de Consulta Pública, la Secretaría Ejecutiva de la Corporación reunió la totalidad de los comentarios y observaciones en un informe para presentar al Comité Técnico, él que evaluó cada uno de ellos y emitió su respuesta al respecto. Algunos comentarios y observaciones fueron considerados aplicables y se incorporaron en los principios, indicadores y verificadores del Estándar; los que no, fueron respondidos con la argumentación del Comité Técnico.

Este análisis del proceso de consulta pública se realizó bajo el consenso de los integrantes del Comité Técnico en una reunión de tres días en Concepción.

El informe final, que incluye los comentarios de consulta pública, las respuestas del Comité Técnico y las modificaciones que se aplicaron al Estándar, se dio a conocer mediante publicación oficial en el sitio web www.certfor.org, comunicación enviada vía boletín electrónico, prensa especializada y se envió en sobre cerrado a los contactos que colaboraron en la realización de las reuniones dirigidas de consulta pública con las partes interesadas claves y desventajadas.

Posteriormente, cuando el Estándar tenga la aprobación definitiva será socializado nuevamente con reuniones dirigidas y mecanismos públicos de comunicación, de tal manera que se asegure el acceso libre y oportuno del contenido del Estándar a todas las partes interesadas.

CONCLUSIONES

Al comienzo del proceso de estandarización se realizó un mapeo de partes interesadas cuyos datos de contacto fueron clasificados según la segmentación base de los ámbitos que representan (ambiental, económico y social), así como su nivel de relevancia y capacidad de participación en el proceso (clave y desventajada).

Los contactos generados a través de este mapeo de partes interesadas fueron contactados a través de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Ejecutiva y correos de invitación para participar del proceso, generando respuestas de inclusión en Asamblea General, Comité Técnico y proceso de Consulta Pública. Sin embargo, con el nivel de respuesta inicial se consideró ampliar la base de datos a contactos previamente identificados en la base de datos de la Secretaría Ejecutiva para hacer más efectivo el nivel de respuesta y participación, conjugándose además el apoyo en divulgación y convocatoria de la Corporación Chilena de la Madera, la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales (CTF) y el Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (MUCECH), quienes como organizaciones integradas al mapeo de partes interesadas ayudaron a ampliar el mensaje y la comunicación del proceso.

Como resultado de la integración de las partes interesadas al proceso de estandarización se resumen los siguientes resultados:

- Se amplió la cantidad de socios que integran la Asamblea General, así como su nivel de representatividad de partes interesadas. Pasó de 18 a 38 socios de los sectores académico, ambiental, público, productivo y social. Como consecuencia se eligió un nuevo Consejo Superior con representación balanceada de las partes interesadas.

- Se recibió la postulación de 16 personas al Comité Técnico de las distintas partes interesadas.
- Se realizaron 5 reuniones informativas del proceso con partes interesadas clave: CTF (1), MUCECH (2) y empresas certificadas (2).
- Se realizaron 6 Reuniones de Consulta Pública dirigidas a las partes interesadas clave con la participación total de 92 personas en regiones.
- Se realizaron 2 Seminarios – Taller de Consulta Pública con la participación de 132 personas del universo general de partes interesadas.
- Se realizó la publicación del Informe de Consulta Pública y el Borrador Final del Estándar CERTFOR de MFS para Plantaciones en boletín electrónico, web y prensa; además, se envió por correo electrónico a las partes interesadas que registraron su participación en las reuniones de consulta y por correo certificado a los contactos de la Municipalidad de Curepto, Municipalidad de Santa Bárbara, CTF y MUCEH.
- Se realizaron cerca de 40 publicaciones en medios digitales especializados, prensa, radio y TV regional y en Santiago de las distintas etapas del proceso de estandarización (inicio, convocatoria, consulta pública e informe de consulta pública).